

	<b>POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD</b>	<b>FO-DG-15</b>
		<b>Rev.00</b>

## **POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD INNOVARR**

### **1) Alcance**

En la presente política dirigida a empleados, clientes y proveedores de INNOVARR, está enfocado a cumplir con lo establecido en la Ley Federal de trabajo y protección de datos personales en posesión de los mismos

### **2) Objetivo**

Establecer mecanismos tendientes y garantizar la protección de datos personales/sensibles correspondientes a los empleados, clientes y proveedores en particulares a **Titulares** regulando su tratamiento legítimo, controlado e informado a efecto de garantizar la privacidad de dicha información y el derecho de autodeterminación informativa.

### **3) Responsabilidades**

3.1 Es responsabilidad del Departamento de datos personales de INNOVARR la utilización, manejo de base de datos y además el establecimiento y un control para el acceso a los mismos, rectificación y/o cancelación de los mismos, así como la divulgación de los mismos.

3.2 Es responsabilidad de departamento de Innovarr y de todos los empleados, colaboradores y clientes vigilar las presentes políticas y la Ley.

3.3 El departamento está conformado por :

- 1) La persona física ó jurídica que sola o juntamente con otras trate datos personales por cuenta del responsable.
- 2) La persona física ó moral de carácter privado que tome decisiones sobre la base de datos personales.

	<b>POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD</b>	<b>FO-DG-15</b>
		<b>Rev.00</b>

## **Difusión**

Es responsabilidad del departamento dar a conocer en forma general a INNOVARR, empleados, clientes y proveedores los alcances de la ley del reglamento de la presente política.

## **Identificación, manejo y administración, divulgación y cancelación de Datos personales.**

- Es responsabilidad de departamento, el manejo confidencial y administración de la base de datos correspondiente a datos personales a los Titulares con el objetivo de regular su tratamiento lícito, legítimo controlado e informado garantizado.
- Es responsabilidad del departamento establecer procesos de protección de datos personales/sensibles contra daño pérdida, destrucción, cancelación previstos en la Ley.
- Es responsable de recopilar base de datos sean pertinentes, correctos y actualizados.
- Los datos personales serán destinados y exclusivamente para uso de INNOVARR sin fines de divulgación considerando el uso de datos sensibles de lo contrario se pedirá consentimiento del Titular.

El departamento ó responsable cancelarán omitirá el acceso a datos personales de los Titulares, cuando ello contravenga lo establecido en cualquier otro ordenamiento legal, ó bien estuviese obligado a divulgar dar a conocer datos personales por orden de ley ó mandato judicial de autoridad administrativa en tal caso el encargado ó responsable de departamento podrá hacerlo sin aviso a los Titulares.

- Para que el titular pueda ejercer sus derechos de cancelación u oposición previstos en la Ley, deberá hacerlo mediante un escrito dirigido al responsable que dirija al correo electrónico de INNOVARR ó bien a través de mensaje ó correo al domicilio respectivo señalando argumentos de la petición correspondiente.

	<b>POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD</b>	<b>FO-DG-15</b>
		<b>Rev.00</b>

- Todos los empleados, clientes, colaboradores y proveedores podrán modificar a su entera discreción el presente documento así como el aviso de privacidad, publicando dichas modificaciones a través de la red interna, ya sea por tableros ó cualquier otro medio disponible interno.
- Todos los colaboradores, empleados, clientes y proveedores serán responsables de dar cumplimiento a la Ley y la presente política.
- Los cambios ó modificaciones serán autorizados por INNOVARR.

### **Consecuencias de incumplimiento**

El incumplimiento de Ley y los lineamientos de la presente política, hará responsable al personal involucrado, haciéndolo no solo de las acciones laborales que procedan en su contra, la imposición de las sanciones de incumplimiento de la Ley desde un apercibimiento ó una multa ó lo correspondiente a lo establecido por la Ley.